Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS"

ID Nº 279381

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí - 3er. Piso, se procede a la Evaluación correspondiente a la Contratación Directa "Contratación de Seguro para Vehículos". Con la asistencia del Lic. Luis Aníbal Figueredo, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, la Lic. María Celeste Sandoval Gaona, Directora de Administración, el Abg. Carlos María Ruiz G., Director de la U.O.C. y Carmen Campuzano, designada como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las firmas ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 03 de julio de 2014, a las 08:15 horas. En dicha oportunidad se contó con dos ofertas, de la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA DEL SUR S.A., por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de sobres, según lo establece .a Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que consta en la primera Acta de Apertura, y en la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las firmas: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., el plazo de presentación de oferta fue fijado para el día 11 de julio de 2014, a las 08:15 horas.----------

La empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, ha sido notificada a fin de retirar su oferta, objeto que no ha realizado y por tal motivo, el mismo fue considerado como oferta valida, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Las firmas que presentaron ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido fueron: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES.----------

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acto seguido, se procede a la evaluación respectiva: ----------

1) Económica:

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	Gs. 10.675.000 (guaraníes diez millones seiscientos setenta y cinco mil), según carta oferta.
ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES	Gs. 8.100.000 (guaraníes ocho millones cien mil), según carta oferta.

a) ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	**Seguro de Automóvil, Marca:** Hyundai **Modelo:** Accent, **Año:** 2010. Capital a Asegurar Gs. 45.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	131.250	1.575.000
2	84131503-001	**Seguro de Camioneta, Marca:** Ford **Modelo:** Ranger, **Año:** 2012. Capital a Asegurar Gs. 100.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	291.667	3.500.004
3	84131503-001	**Seguro de Mini Ban, Marca:** Hyundai **Modelo:** H1, **Año:** 2010.*, Capital a Asegurar Gs. 80.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	233.334	2.800.008
4	84131503-001	**Seguro de Mini Ban, Marca:** Hyundai **Modelo:** H1, **Año:** 2010.*, Capital a Asegurar Gs. 80.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	233.334	2.800.008
Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)							10.675.020

Con relación a la oferta presentada por la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, en su planilla de precios ha consignado el monto total de su oferta en la suma de Gs. 10.675.000 (guaraníes diez millones seiscientos setenta y cinco mil), y atendiendo a lo establecido en el art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha realizado la revisión y corrección del mismo, siendo lo correcto la suma de Gs. 10.675.020 (guaraníes diez millones seiscientos setenta y cinco mil veinte).

b) ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	**Seguro de Automóvil, Marca:** Hyundai **Modelo:** Accent, **Año:** 2010. Capital a Asegurar Gs. 45.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	150.000	1.800.000

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2	84131503-001	**Seguro de Camioneta, Marca: Ford Modelo: Ranger, Año:** 2012. Capital a Asegurar Gs. 100.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	185.000	2.220.000
3	84131503-001	**Seguro de Mini Ban, Marca:** Hyundai **Modelo:** H1, **Año:** 2010.*, Capital a Asegurar Gs. 80.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	170.000	2.040.000
4	84131503-001	**Seguro de Mini Ban, Marca:** Hyundai **Modelo:** H1, **Año:** 2010.*, Capital a Asegurar Gs. 80.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	170.000	2.040.000
Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)							8.100.000

Que, la oferta presentada por la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES, corresponde a la más baja, motivo por el cual se pasa a realizar la siguiente evaluación:

2) <u>Documental:</u>

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES**	
	Cumple	**No Cumple**
• **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
• Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Ángel Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

III. Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES	
	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Según Constancia de SIPE Nº 1304944	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Según Constancia de SIPE Nº 1304944	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Según Constancia de SIPE Nº 1304944	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Según Constancia de SIPE Nº 1304944	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

V. Otros documentos.	ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES	
	Cumple	No Cumple
• Copia de los Balances de los 3 (tres) años 2011/2012/2013.	Cumple Según Constancia de SIPE Nº 1304944	
• Anexo C, especificaciones técnicas de los servicios requeridos y Plan de Entrega, impresa y firmada.	Cumple	
• Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	Cumple	
• Copia de la planilla presentada a la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay del	Cumple	

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Margen de solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio No Comprometido, correspondiente al último trimestre.		
• Copia de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas, los modelos de pólizas a emitir, acompañados de una declaración jurada de que las mismas siguen vigente.	Cumple	

1) Análisis de la Capacidad Financiera:

		ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES				RATIO
		2011	2012	2013	PROMEDIO	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	27.272.183.483	25.192.887.935	36.173.953.372	29.546.341.597	1.13
	PASIVO CORRIENTE	25.221.875.282	24.150.722.386	29.175.539.297	26.182.712.322	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	25.221.875.282	24.150.722.386	29.175.539.297	26.182.712.322	0,77
	ACTIVO TOTAL	30.994.864.052	32.199.561.592	38.886.589.464	34.027.005.036	
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.889.060.477	2.205.227.858	2.183.365.332	2.092.551.222	32.44%
	CAPITAL	6.450.870.778	6.450.870.778	6.450.870.778	6.450.870.778	

- Margen de Solvencia: Cumple.
- Fondo de Garantía: Cumple.
- Patrimonio propio No comprometido: Cumple.
- Poseer en el Rubro Disponibilidad: Cumple.
- Cantidad de Reaseguradores: Cumple.
- Calificaciones de los Reaseguradores: Cumple.
- Antigüedad mínima: Cumple.

Con relación a la Capacidad Financiera, Técnica y Experiencia, la oferta presentada por la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES, cumple con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.-----

Que, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la en el pliego de bases y condiciones del llamado y considerando que el oferente ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES, reúne los requisitos para contratar con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Que, por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer, lo siguiente: ----------

Adjudicar la presente Contratación Directa "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS", a la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES**, por un monto de Gs. 8.100.000 (guaraníes ocho millones cien mil en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la carta de invitación, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Seguro de Automóvil, **Marca:** Hyundai **Modelo:** Accent, **Año:** 2010. Capital a Asegurar Gs. 45.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	150.000	1.800.000
2	84131503-001	Seguro de Camioneta, **Marca:** Ford **Modelo:** Ranger, **Año:** 2012. Capital a Asegurar Gs. 100.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	185.000	2.220.000
3	84131503-001	Seguro de Mini Ban, **Marca:** Hyundai **Modelo:** H1, **Año:** 2010.*, Capital a Asegurar Gs. 80.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	170.000	2.040.000
4	84131503-001	Seguro de Mini Ban, **Marca:** Hyundai **Modelo:** H1, **Año:** 2010.*, Capital a Asegurar Gs. 80.000.000, según Especificaciones Técnicas, Anexo C.-	Meses	Evento	12	170.000	2.040.000
Monto Total Adjudicado (IVA Incluido)							8.100.000

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL